



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

13 de mayo de 1994

Núm. 93-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000084 Canje de Notas de 9-11-93 constitutivo de Acuerdo, entre el Reino de España y el Estado de Israel, sobre supresión de visados.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de mayo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas de 9-11-93 constitutivo de Acuerdo, entre el Reino de España y el Estado de Israel, sobre supresión de visados, publicado en el «B. O. C. G.», número 93-1, Serie C, de 15-3-94 (número de expediente 110/84).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961